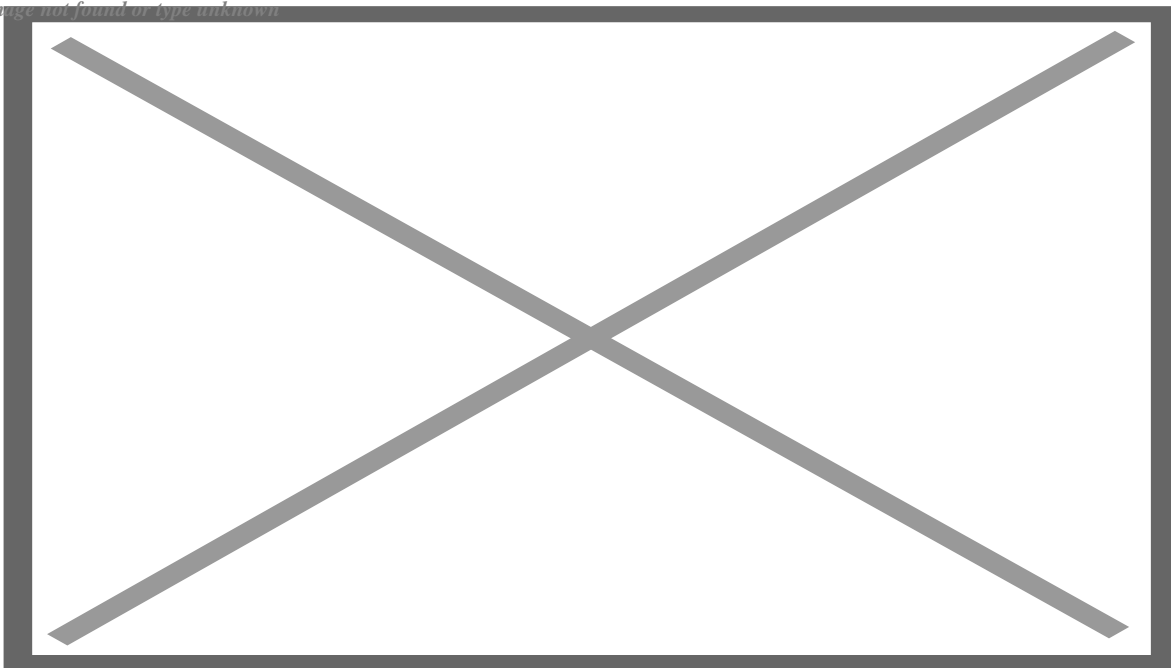


Parlamentarios cubanos aprueban Ley del Procedimiento Administrativo

Image not found or type unknown



Diputados votan por Ley del Procedimiento Administrativo. Foto:PL

La Habana, 19 julio (RHC) Cuba tiene a partir de hoy una Ley del Procedimiento Administrativo, luego de que fuera aprobado el proyecto de esa norma presentado en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP, Parlamento).

El cuerpo legal recibió el aval unánime de los diputados, luego de un proceso de debates que concluyó este mismo viernes, durante el Tercer Período de Sesiones de la ANPP.

Entre el 28 de febrero y el 15 de marzo del actual año, fueron realizadas consultas de especialistas en el tema y también con la población, además fue publicada en el sitio oficial del Ministerio de Justicia.

La Ley, sin antecedentes en el país, es considerada útil y necesaria, porque tiene como objetivo esencial regular y sistematizar con carácter general la actuación administrativa.

Un grupo de trabajo coordinado por el Ministerio de Justicia la redactó y luego de colegiarla en varios espacios, el Consejo de Ministros refrendó la versión 21 de su anteproyecto y decidió la presentación de ese texto al parlamento.

Los diputados, durante el debate de esta jornada, concordaron en que la Ley establece un diálogo diáfano y directo entre las personas y las estructuras administrativas, que ayudan a eliminar prácticas burocráticas.

Asimismo, destacaron que homogeniza el funcionamiento de la administración pública, concentra en una norma jurídica, contenidos dispersos en otras disposiciones y permite alcanzar un funcionamiento administrativo más eficaz.

También significaron su pertinencia para brindar mayor protección y seguridad jurídica a los ciudadanos corrigiendo prácticas negativas, disminuir los riesgos de litigios judiciales entre las personas e instituciones.

Según un informe oficial valorado en la Asamblea, los costos económicos de la implementación de la Ley serán asumidos por el presupuesto del Estado, a partir de un ahorro en recursos materiales y humanos, debido a la corrección de procedimientos actuales. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/360473-parlamentarios-cubanos-aprueban-ley-del-procedimiento-administrativo>



Radio Habana Cuba